

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1133

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD  
PÚBLICA

Impreso el día 24 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Designación** de la Argentina como sede del Congreso Anual de la Asociación Internacional de Registros de Cáncer, a realizarse del 21 al 24 de octubre de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito.

1. **Linares.** (4.828-D.-2012.)
2. **Tunessi.** (5.724-D.-2012.)

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Linares y del señor diputado Tunessi, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Anual de la Asociación Internacional de Registros de Cáncer –AICR–, a realizarse del 21 al 24 de octubre de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la designación por primera vez de la Argentina como sede del Congreso Anual de la Asociación Internacional de Registros de Cáncer, que se realizará del 21 al 24 de octubre de 2013 en la Academia Nacional de Medicina, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 9 de octubre de 2012.

*María E. P. Chieno. – Carlos G. Donkin. – Cristina I. Ziebart. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mario R. Fiad. – Francisco J. Fortuna. – Andrea F. García. – Nancy S. González. – Gastón Harispe. – Ana M. Perroni. – Héctor H. Piemonte. – Ramona Pucheta. – María C. Regazzoli. – Aida D. Ruiz. – Adela R. Segarra.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Linares y del señor diputado Tunessi, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Anual de la Asociación Internacional de Registros de Cáncer –AICR–, a realizarse del 21 al 24 de octubre de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

*María E. P. Chieno.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de Interés de la Honorable Cámara el Congreso Anual de la Asociación Internacional de Registros de Cáncer (AICR), a realizarse del 21 al 24 de octubre de 2013, en la Academia Nacional de Medicina, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*María V. Linares.*

\* Artículo 108 del reglamento.

2

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Congreso Anual de la Asociación Internacional de Registros de Cáncer (IACR), a realizarse entre el 21 y el 24 de octubre de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Juan P. Tunessi.*